

RESOLUCION R-Nº 1 6 2 5-2 0 17

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 1 1 DTC 2017

Expte. Nº 21.105/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevadas a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para la renovación de los Padres y/o Tutores y los Representantes del Estamento de Alumnos ante el CONSEJO ASESOR del citado INSTITUTO, convocadas mediante Resolución Rectoral Nº 1286-2017 y su ampliatoria Nº 1369-2017; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 119 la JUNTA ELECTORAL mediante la Resolución Nº 3-2017-JE resuelve proclamar a los candidatos electos en las elecciones llevadas a cabo el día 24 de noviembre del corriente año.

QUE a fs. 117 el mencionado Instituto solicita se emita resolución de incorporación de los representantes electos.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución CS-Nº 500-11 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a las siguientes personas que resultaron electas por los siguientes Claustros:

CLAUSTRO DE ALUMNOS

CONSEJEROS TITULARES

- María Candelaria AGUILAR D.N.I. Nº 43.207.855
- Leandro Mauricio CANCINOS BRAVO D.N.I. Nº 43.337.179

CONSEJEROS SUPLENTES

- Agustina Guadalupe PACHADO D.N.I. Nº 43.687.772
- María de los Milagros CONTRERAS D.N.I. Nº 43.638.799

CLAUSTRO DE REPRESENTANTES DE PADRES

CONSEJERO TITULAR

María Laura REBULLIDA - D.N.I. Nº 25.218.997

CONSEJERO SUPLENTE

U.N.Sa.

Silvia Carolina BALLÓN - D.N.I. Nº 20.884.481

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES SECRETARIO ACADÉMICO - UNSI Ing. lidgerdo Ling Shem Vicerrector Iniversidad Nacional de Salta